



CONDICIONES SEGURIDAD Y NORMAS DE ACCESO AL RECINTO

Para garantizar la SEGURIDAD, usted puede estar sujeto a un registro.

El recinto y su acceso están video vigilados.

Se intervendrán los objetos peligrosos o prohibidos.

La venta de alcohol a MENORES de 18 AÑOS no está permitida.

No se permitirá la introducción de bebidas alcohólicas y comida, envases o recipientes metálicos o de vidrio.

Se prohíbe la entrada o se expulsará del evento a aquellas personas que se encuentren bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.

La organización no se hace responsable de las entradas que no se hayan adquirido en los puntos oficiales.

Toda entrada enmendada, rota o con indicios de Falsificación autorizará al Organizador a privar a su portador del acceso al recinto.

En los espectáculos quedan reservados todos los derechos de imagen y propiedad intelectual, no pudiendo introducir cámaras fotográficas, de video o grabadoras, ni filmar o grabar el mismo sin previa autorización. Éstas podrán ser retiradas.

Para entrar y salir del recinto tenga paciencia y guarde el orden debido. Ante una emergencia siga las instrucciones de los miembros de la Policía, Seguridad o Protección Civil. Mantenga la calma y no corra. Si es testigo de cualquier circunstancia que ponga en peligro el orden o la seguridad trate de informar al personal de Seguridad.

En atención a garantizar la Seguridad de todos los asistentes a los diversos Eventos, se recuerda **la prohibición de permanencia en los pasillos de acceso**, requiriéndoles para que se **evite la estancia de personas, objetos, trípodes, carritos de bebés, etc.** ante una posible evacuación general.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN